

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de mayo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14954 ORDEN de 31 de mayo de 1975 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 y se nombra, en su virtud Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Marítimo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

2.º Nombrar, en su virtud, Catedrático numerario del Ciclo Especial Marítimo de Institutos Técnicos de Enseñanza Media a don Heraclio Ernesto Hermida Pena, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Marín (Pontevedra). Fecha de nacimiento: 7 de noviembre de 1908, con número de Registro de Personal A30EC000583.

3.º Que el Profesor cuyo nombramiento se propone ingrese en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre modificaciones de los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14955 ORDEN de 31 de mayo de 1975 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 y se nombra en su virtud Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

2.º Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Industrial Minera de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

1. Don Ricardo Carpio Cuartero, A30EC000581, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Alsasua (Navarra). Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1939.

2. Don José Pedro Bécares Peláez, A30EC000582, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Azuaga (Badajoz). Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1930.

3.º Que todos los Profesores cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre retribuciones de los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14956 RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y de conformidad con el artículo 6.º, 5 c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobados por Orden ministerial de 7 de mayo de 1975, esta Presidencia de la Comisión Gestora ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta aprobada por el Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Lozano Cabrera, Antonia	8-11-1950	T35EC03A0005
Alvarez Merlo, María Teresa	10-12-1943	T35EC03A0006
Calvo Herrero, María Gloria	3- 5-1953	T35EC03A0007
Lucena Llamas, Juan Manuel	2-11-1949	T35EC03A0008
Amorrich Hellín, Josefa	29- 1-1950	T35EC03A0009
Aguilera Roldán, María Pilar	12-10-1953	T35EC03A0010
Linde Alarcón, María Rosario ...	31-12-1950	T35EC03A0011
López González de Echevarri, María Dolores	10- 8-1945	T35EC03A0012
Campo García, María Paz del	31- 1-1945	T35EC03A0013
Alvarez Camón, Rafaela	7- 8-1954	T35EC03A0014
Nicot Pérez, Manuela	14- 2-1952	T35EC03A0015
Acosta Pijuán, Carmen	28- 6-1950	T35EC03A0016
Peña Clavijo, María del Pilar	29- 7-1952	T35EC03A0017

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Córdoba, 18 de junio de 1975.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco J. Castejón Calderón.